

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 27 DE OCTUBRE DE 1786.

Continuacion de las edades. De la edad viril.

La pubertad, que comienza á los 15 ó 16 años, concluye á los 30: este es el tiempo en que los miembros están mas proporcionados: en que el cuerpo llega á desenvolverse completamente: en que el alma, mas libre en sus operaciones, se pinta sobre la fisonomía. Esta edad, que se llama viril, es en la que el hombre empieza á ejercer el imperio y la superioridad sobre todos los entes que viven. Entonces hecho miembro de la sociedad, participa de todos sus privilegios, y de todos los deberes que ella impone. Pontífice ó Levita, es en la tierra el ministro de un Dios, de quien enseña á merecer los beneficios: Capitan ó Soldado, toma el escudo y la espada: órgano de la ley, vela para mantener la santidad y el pundonor. Esta edad es la de la fuerza y del trabajo: los destinos públicos no deben confiarse sino á ella; porque exigen una razón que haya llegado á su madurez.

Las pasiones impetuosas y sin freno en la pubertad, parecen mas tranquilas en la edad viril; pero no tienen ménos imperio: reúnen entonces en un solo objeto, que siguen con tenacidad, y algunas veces con escándalo.

La edad viril es el tiempo señalado por la naturaleza para la reproducción: en esta sazón es quando los dos entes se apresuran á unirse, para dar la existencia á otro nuevo. Es importante observar aquí cuánto influye esta operación sobre la duración de la vida de los dos agentes, que retraen de sí mismos la porción que dan á otros.

Muchos insectos mueren despues de su postura, porque se arruinan en su union. Solo en cierto tiempo del año experimentan los cuadrúpedos la necesidad de reproducirse: á este tiempo los extenua y enflaquece: prueba sensible de que en esta union se pierde tanta vida quanta se comunica.

Pero como en el animal es pasajero este tiempo de efervescencia, la calma que sucede, restablece los principios vitales, y el cuerpo tiene tiempo de recobrar su grosura y su vigor.

La naturaleza, económica y liberal juntamente para con el hombre, le dá la facultad de reproducirse en todos los tiempos del año; pero su vigilancia ha prevenido el vicio de la profusion. Las larguezas del hombre son frecuentes; pero se vé obligado á distribuirlas con reserva: es liberal sin ser pródigo: el uso templado que hace de sus fuerzas, mantiene su principio: le basta el dia, para reparar las pérdidas de la noche.

Estas observaciones, dignas de nuestra curiosidad, dan á entender, que el acto que dá la vida á un nuevo ser, es el principio de la destruccion de otros dos, y que la existencia pasa de las semillas que perecen, á las que se abren. [*Se continuará.*]

Continuacion de los artículos para el diccionario. Espiritu. No es mi ánimo componer una disertacion filosófica sobre esta voz. Así á nadie causará maravilla, si me desvío de las definiciones de la escuela. Escribo para las personas de mundo; y segun su idea el *hombre rico*, y el *hombre de espiritu*, son términos sinónomos. Un *pobre* nunca tiene *espiritu*: que tenga ingenio, que sea sabio, que sea útil á la sociedad; si no tiene dinero, pierde todo su mérito, y para nada es bueno. Mi patron no vé un ochavo de espíritu en las obras del célebre Rousseau. No lo extrañéis: es banquero, y no sabe mas que la aritmética y las partidas dobles, y no hallaria crédito alguno en el banco sobre la oda mas bella de este Poeta.

Elisa es ingeniosa, juega al mediator, toma su café con gracia, hace malla, y sabe criticar el peinado de su vecina. Si en alguna concurrencia se habla de alguna co-

sa mas seria, calla Elisa; y á no ser por el movimiento de su abanico, la tendriais por una estatua; pero como es rica, tiene *espíritu*.

Tito tiene *espíritu* natural: su padre le ha dexado grandes bienes, y le ha dispensado de adquirirlos por sí mismo: ¿de qué le servirían los talentos? Tiene *espíritu* sobrado.

Bien entendido esto, será fácil conocer toda la energia del término. Yo no soy absolutamente bestia: poseo algunos bienes: una experiencia de 30 años me ha puesto en estado de valuar las proporciones del *espíritu*, y daré la tarifa segun corre en la puerta del Sol.

10 ducados de renta es tener alguna cosa mas que el bruto.

60 ducados hacen el *espíritu* pasadero.

120 empiezan á cultivarlo.

300 merecen el título de hombre de *espíritu*.

500 valen alguna superioridad.

1000 forman el grande *espíritu*; y guardada proporcion, llegareis al *sublime ingenio*.

Yo conozco al hijo de un rico comerciante, que sin escrúpulo podría unirse con su caballo; pero tiene 400 ducados de renta: y mi corresponsal me asegura, que es el primer *espíritu* de Meklembourg.

Juramento. Esta voz casi no estaba en uso entre nuestros padres. Estas buenas gentes, mal educadas, y casi estúpidas, miraban el juramento como un acto importante. La utilidad que se saca de él, lo ha hecho mas comun, y el uso nos ha familiarizado con su idea. Qualquiera que piensa un poco mejor que el pueblo, lo mira como un puro ceremonial. El caso está en presentarse con desembarazo delante del juez, levantar la mano, mantenerse en pie con la cabeza descubierta, y pronunciar delante de Dios un breve cumplimiento á la justicia. El cumplimiento está en la clase de las cosas, que no tienen valor alguno. Así un hombre de *espíritu* no mira el juramento sino como un medio de hacer verosimil la mentira.

Quebrantar su juramento. Es una expresion antigua, cuya significacion ya no se conoce. [Se concluirá en el n.º siguiente.]

tar aun del caracter mas fiero. Entre mil exemplares lo acredita la carta del cruel Phalaris, tirano de Agrigento, escrita á Aristoloco.

Carta de Phalaris. ¿Crees acaso, Aristoloco, que porque he perdonado á Stesicore, puedes tú tambien escribir tragedias contra mí? Ten entendido, que yo no soy indulgente de un mismo modo para todos los poetas, y que solo sufro á los buenos. Lo mismo me sucede respecto á mis enemigos. No trato generosamente sino á los que lo merecen; pero tú, Aristoloco, que eres un mal poeta, y un cobarde, que tienes no obstante la necia vanidad de preciarte de hábil y de valeroso, y pretendes igualarte á Stesicore, sabrás bien pronto, yo te lo prometo, la diferencia que hago entre tí y él. No juzgues, que esto es, porque escribes contra mí: yo seria tan despreciable como tú, si tus insulsos escritos fueran capaces de ofenderme. ¿Un poeta y un enemigo como tú puede pensar, que merece las mismas recompensas que Stesicore?

Oigo decir, que representas en tus tragedias, y que eliges siempre el papel del mayor heroe, para hacer ostentacion de tu valor y talento; y que huyes siempre de tomar el de vencido, como si tu enemigo no fuese una ficcion. Temes no se sospeche que eres cobarde aun en la imitacion. Así imaginas que será tenido por muy hábil y valeroso el que haya pasado su vida escribiendo y peleando. Sin embargo es cosa ciertísima, que si Aristoloco tuviera talento, no hubiera escrito jamas, y que si tuviera valor, nunca hubiera peleado.

Rasgo de virtud. En un periódico extranjero se lee la accion siguiente, de que acaso habrá pocos imitadores en sus circunstancias.

Hallándose Mr. Douglas, capitán Escocés, jugando al trictrac * con un íntimo amigo suyo en un café de París, rodeado de un circo de oficiales Franceses, ocurrió una disputa sobre una jugada. Mr. Douglas dixo, chanceándose, y sin ánimo de ofender á su amigo, *eso es cuento*. Inmediatamente se oyó un murmullo entre todos los

El verdadero mérito suele hacerse respe-

* Una especie de chaqueté.

asistentes; y creyendo el amigo, que aquella expresion era desmentirle, tomó el tablero, y le dió con él en la cabeza. No bien había dado el golpe, quando se presentó á su espíritu la idea de esta violencia, y de las consecuencias que podía producir para él y para su amigo: cayó en su silla absorto, confuso, y devorado de remordimientos: tenía los ojos clavados en el suelo, y parecia que estaba sin aliento. Después de un instante de silencio, volviéndose Douglas á los espectadores, les dijo: *Vms. creerán que yo estoy dispuesto á matarme con este desgraciado joven: estoy seguro que en este momento siente él penas mil veces mas crueles, que las que podría causarle mi espada. Voy á abrazarle, y á procurar reconciliarle consigo mismo; pero me batiré con el primero de Vms. que se atreva á ofender mi honor. Bravo! bravo!* exclamó un anciano caballero de S. Luis, que estaba inmediato á él. El sentimiento se substituyó en esta ocasion, ó por mejor decir, triunfó de la costumbre. En el café se oyó un aplauso general: todos conocieron la generosidad de Douglas: y nadie, prescindiendo del falso punto de honor, dexa de convenir en que la hubiera acreditado ménos, habiendo reñido. Un hervor de sangre, ó un delirio, son los que obligan á batirse; pero la verdadera magnanimidad sabe perdonar.

Madrid. Se nos ha entregado una carta fecha en 15 del corriente; cuyo autor, despues de elogiar la idea de nuestro trabajo, y explicar el gusto que le causó el rasgo politico y carta de Augusto á los ciudadanos casados de Roma, que se hallan en el Correo n.º 2, dice asi:

Yo, señores, me deleito quando oigo decir la distincion que merecieron de los antiguos los casados. Oigo contar con gusto, que los Hebreos obligaban á todos á casarse, llegando á los 20 años: que los que habían quedado viudos, no estaban dispensados de volverse á casar, si su edad y salud se lo permitian, aunque hubiesen quedado con hijos: que Moysés concedió á los nuevamente casados el no ir á la guerra en todo el año de novios: que á los padres de numerosa familia los llenaban de elogios, y se les tenia mucha veneracion: que los

Persas diéron premio á los padres, que daban miembros al estado con una copiosa familia: que entre los Lacedemonios habia una ley que eximia de todos cargos y pechos á los que tenían 5 hijos; y finalmente, que miraban todos los antiguos con desprecio el celibato, y honraban con recompensas la fecundidad.

Sé, que lo mismo sucedió entre los Romanos, como Vms. no ignoran, y saben que el Rey Tullo Hostilio quiso que el Estado se encargase de la educacion de los hijos de aquellos padres, que tuviesen 3 á un mismo tiempo. Tito Livio dice, que quando se hizo la guerra contra Porsena, se impuso un tributo á los ciudadanos, y que se exceptuaban á los que tenían hijos que criar. Una de las principales obligaciones de los Censores romanos era procurar que no hubiese celibatos; y hacían pagar una multa al que no era casado (¡Qué bien vendría esto en nuestra España, por no ver tanta muger prostituta, ni tanto hombre con mucha renta en estado de soltero!). Augusto hizo una ley, en la qual estableció penas contra el celibato, y premios á la fecundidad. En fin mucho se podría decir á favor de los casados, y de la preferencia que daban los Romanos á los que tenían hijos, tanto en los empleos públicos, como en asientos en las juntas y consistorios.

En nuestra España vemos sin embargo alguna distincion de fecundidad, y hallamos algunos caballeros, que se llaman de *prole*; pero estos son tan raros, por el ningun caso que se hace de ellos, que solamente en Cataluña se ven algunos con este título, y gozan de algunas gracias y privilegios; pero para lograr esta distincion y gracias, deben hacer constar tener 12 hijos, número mucho mayor que el de los Romanos; pues bastaban 3, y eran mayores los privilegios. Hemos de confesar, que era muy arreglada á la justicia, equidad y policia esta ley de Tullo Hostilio y la de Augusto, atendiendo al medio de aumentar la poblacion por el mejor modo que permite nuestra Religion, que es el del matrimonio. ¡Ojala se observase en este tiempo, que veriamos tal vez desterrada de muchos animos la timidez que tienen algunos al matrimonio, por no verse luego cargados de hijos,

y por sus pocos haberes imposibilitados de poderlos mantener, alimentar y criar con alguna comodidad; y si ellos faltan, no dexarlos expuestos á una suma pobreza y desamparo: de aquí procede en mucha parte la falta de casamientos y poblacion: lo que no sucederia observándose las referidas leyes, ó dando el Ministerio otras equivalentes providencias.

Yo, señores, confieso que soy casado; pero no hablo por pasion, si solo por amor á la felicidad de la Monarquia. Confieso tambien, que me casé á los treinta y seis años; y conozco, que me defraudé á mí mismo algunos años de bien vivir, y al estado algunos miembros, que tal vez con el tiempo le podian ser útiles; no porque, bendito Dios, me falten hijos, siendo así que no me sobran haberes; pero con todo les aseguro ingenuamente, que los tres que tengo (y la fábrica corriente) me dan tanto gusto, que se me cae la baba quando los veo jugar, enredar y correr, que parecen ardillas. No quiero molestar mas á Vms. Este es un parto de pasion á la patria, y no de mérito alguno. Soy de Vms. el mas apasionado servidor.

Con motivo de otra carta que insertamos en el Correo n.º 2, se nos ha remitido la siguiente.

Señor Editor del Correo de los Ciegos: Muy señor mío: Acabo ahora misino de leer el n.º 3.º de su Correo; y porque me parece poco incompleta la comparacion del coche, que inserta, quiero retocarla. Si Vm. quiere, publíquela; si no, tan amigos como de antes. Primera hacha el Apologista: segunda el Censor: tercera su Corresponsal: hachas de prevencion el Correo de los Ciegos y D. Urbano Severo. Lo que conduce el coche, y no el coche, ciencias y artes. En las mulas se figura el Juzgado casero, el Theatro Hespagnol con apostillas y todo, la Leccion critica, el Diario, la carta contra el Censor de los Tabacosos, y las Conversaciones familiares. Quiénes sean los cocheros, no está decidido: los mas son de parecer, que el delantero es Cosme Damian, y el de tronco F...

sierviéndole á aquel de látigo la Continuacion de las Memorias, &c. y á este sus Reflexiones, &c. Dixi. Dios guarde á Vm. los muchos años de mi deseo. Madrid y Octubre 18 de 1786. B. l. m. de Vm. &c. Lorenzo Chamorro.

P. D. Si á Vm. le parece, puede D. Patrio Redondo servir de mula supernumeraria.

Despues recibimos la que vamos á insertar, acompañándola una de las preguntas ó dudas de que hace mencion, y reservando las demas para otros Correos.

Señor Editor: Ya que Vm. se quiere tomar el trabajo de instruirnos á unos con las lecciones y producciones de otros, le incluyo esas doce preguntas, para que me haga el favor de exponer una en cada Correo: lo que podrá traer varias utilidades, como la de que se muevan algunos á satisfacer mis dudas, sirva de estímulo á otros, y de leccion á los mas. Si á Vm. no le desagrada la especie, puede proponer que es en las respuestas en su libreria, al mes de la fecha de cada una, por si vinieren de fuera de Madrid, y ofrecer que la mejor de las que satisfagan, se dará impresa al público, anónima, ó con nombre del autor, si lo pide. Pregunta 1.ª En medio de estar envuelta en mil fabulas, tanto la historia antigua, como la moderna de la China: digo tanto la de su establecimiento y cronologia, como la de su hallazgo y singularidades; se descubren en ella vestigios de la primera antigüedad y soberbia; pero á pesar de su muralla, su politica, su idioma y su fanatismo, no me atrevo á creer, que estando este imperio en el Asia, teatro antiguo de los sabios, de los guerreros y de los politicos del Oriente, haya sido para todos ellos, no solo impenetrable, sino desconocida hasta en el nombre. Quisiera saber si esto es tan fabula como lo demas; y haciéndome ver su verdadera historia, ó por mejor decir los tratados que debieran componerla, como sus guerras, comercio y costumbres, ó ya señalándome en los historiadores antiguos su separacion y encierro en medio de las mas cultas y soberbias naciones.